
NOTA INFORMATIVA PRUEBA PSICOTÉCNICA

CORRECCIÓN ERRATA PLANTILLA CORRECTORA

El día 6 de julio se desarrolló la repetición de la prueba psicotécnica referida en la documentación publicada en la sección Bolsa 2024 de la web de EMTUSA.

1. Publicación de resultados

El día 6, como estaba previsto, se dio publicidad a las preguntas del examen y a la plantilla correctora del mismo. Igualmente, al finalizar la prueba, se remitió a cada aspirante un primer correo electrónico en el que se daba información del número de preguntas acertadas, erróneas y no contestadas. Igualmente, se dio publicidad a las calificaciones PROVISIONALES de la prueba.

Posteriormente, cuando se cargaron en los sistemas informáticos la secuencia de respuestas de cada aspirante, se remitió nuevo correo personalizado, conteniendo dicha secuencia.

2. Alegaciones

Tras la recepción de las alegaciones recibidas, la Consultora, informó a este Tribunal de que, revisado en su totalidad el examen realizado, no se observaron errores en la redacción de las preguntas, así como que para cada una de ellas, se certifica que únicamente existe una respuesta correcta.

Igualmente, informó de que la plantilla correctora, contaba con error de transcripción en la respuesta perteneciente a la pregunta 47, indicando como solución la respuesta (A, 1), cuando debiera indicar (B,2).

Por el motivo indicado, el Tribunal RESUELVE:

1. Estimar las alegaciones formuladas sobre la citada pregunta 47.
2. Publicar plantilla correctora con corrección de errata.
3. Calcular nuevamente las puntuaciones considerando la plantilla corregida.
4. Dar publicidad a los resultados obtenidos, dándoles el carácter de calificaciones PROVISIONALES.
5. Establecer un nuevo plazo de alegaciones de dos días a contar desde la fecha de publicación de esta nota informativa.
6. Remitir nuevo correo a los aspirantes informando de los aciertos, errores y preguntas no contestadas teniendo en cuenta la modificación de la plantilla correctora.
7. Dar respuesta remitida por la Consultora al resto de alegaciones recibidas.

Lo cual se informa para conocimiento general.

Huelva, 9 de julio de 2024

El Tribunal de Examen